

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20723 *Anuncio del Ayuntamiento de Collbato por el que se convoca licitación pública del contrato de servicios de recogida de residuos municipales puerta a puerta, sujeto a regulación armonizada.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collbató.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.
 - 2) Domicilio: Calle Bonavista núm. 2.
 - 3) Localidad y código postal: Collbató 08293.
 - 4) Teléfono: 937770100
 - 5) Telefax: 937770650
 - 6) Correo electrónico: fontbr@collbato.cat.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12-07-2010 a las 14:00 horas.
 - d) Número de expediente: 35
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Recogida de residuos municipales puerta a puerta.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Collbató.
 - 2) Localidad y código postal: Collbató 08293.
 - f) Admisión de prórroga: Dos de un año cada uno.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90511300
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Evaluables de forma automática: d) 1 Mejora en la oferta económica (0-45 puntos), Se valorará en 10 puntos en precio de licitación y con 45 la oferta económica más ventajosa siempre que no incurra en baja temeraria considerada como tal aquella que esté 10 puntos porcentuales de la media aritmética de las bajas temerarias. El resto de oferta se valorará proporcionalmente entre estas dos puntuaciones. d) 2. Experiencia en recogida de residuos en la administración pública. 0-10 puntos. Para ser tenida en cuenta es necesario aportar certificados acreditativos de la contratación. d) 2.1 Por recogidas de residuos municipales, incluyan la FORM, por el sistema PaP (siglas ver PCAP), 5 puntos a razón de 2,5 puntos/cada municipio; d) 2.2 Por recogidas de residuos municipales, que incluyan la FORM, por otros sistemas no PaP, 3 puntos a razón de 1 punto/cada municipio; d)2.3 Por recogidas de residuos municipales sin FORM, 2 puntos a razón de 0,5 puntos cada municipio. d)3. Campañas informativas anuales de refuerzo del Puerta a Puerta. 0-5 puntos. Se valorarán las ofertas que destinen anualmente desde un mínimo del 0.5% a un máximo del 2.5% de la oferta económica presentada, de la siguiente

manera. Si se destina el 0.5% de la oferta económica, 1; si se destina el 1% de la oferta económica, 2; si se destina el 1.5% de la oferta económica, 3; si se destina el 2% de la oferta económica, 4; si se destina el 2.5% de la oferta económica, 5. d)4. Disponer de certificaciones por sistemas de gestión de calidad (ISO 9001), sistemas de gestión medioambientales (ISO 14001 o EMAS) o sistemas de gestión de seguridad y salud (OHSAS 18001), a razón de 1.25 puntos /cada certificación. 0-5 puntos. d)5. Compromiso de retirada de los actuales contenedores de residuos. Se valorará el compromiso de efectuar las siguientes operaciones: dar el mejor destino a los contenedores de capacidad inferior a 1.100 l., concentrar los contenedores de color verde de 1.100 l. en el lugar habilitado por el ayuntamiento y repartir los contenedores necesarios en las áreas de emergencia y aportación fijadas. 0-2 puntos. Otros criterios de adjudicación no evaluables de forma automática mediante la aplicación de una fórmula. d) 6 Descripción detallada y justificada de las modificaciones de la logística del sistema Puerta a Puerta prevista inicialmente: Aspecto que admite variante o mejora. Optimización de itinerarios y recursos, coordinación de vehículos y personal, variaciones en la metodología de la recogida, adecuación de las capacidades de los vehículos. 0-20 puntos. d)7 Características de los dos vehículos ofrecidos. Se aportará una ficha resumen descriptiva de cada vehículo, con las características físicas, mecánicas y energéticas de cada uno, así como la normativa de seguridad, emisiones gaseosas y acústicas que cumplan. Las emisiones gaseosas y acústicas se deberán acreditar con las correspondientes certificaciones de fabricante o entidad colaboradora acreditada. 0-13 puntos a razón de: vehículo satélite eléctrico 0-5; utilización de biocombustible 0-2 puntos; componentes para la eficiencia energética 0-2 puntos; emisiones acústicas 0-2 puntos; emisiones de CO, HC, NOx y partículas 0-2 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 202138,16 euros. IVA (%): 8. Importe total: 218309,21 euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo R), Subgrupo 5, Categoría B.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego cláusulas administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 12.07.2010, a las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Ver pliego cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Secretaria ayuntamiento de Collbató.
 - 2) Domicilio: C/ Bonavista, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Collbató, 08293.
- e) Admisión de variantes: Si, Ver Criterios de Adjudicación.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: C/ Bonavista, 2.
- b) Localidad y código postal: Collbató.

c) Fecha y hora: 13.07.2010 a las 10:00; si hay ofertas enviadas por correo, apertura de plicas el día 23.07.2010 a las 10:00 horas.

9. Gastos de publicidad: Máximo tres mil euros.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 01.06.2010.

Collbató, 7 de junio de 2010.- Alcaldesa.

ID: A100046623-1